

Nicaragua aprueba nueva ley dirigida a promover inversiones



La Habana, 5 oct (RHC) La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó este miércoles la Ley de Asociación de Inversión Público-Privada dirigida a promover inversiones en sectores estratégicos, como parte de la alianza público-privada que impulsa el gobierno para potenciar el progreso económico del país.

Con el respaldo de 83 votos, nueva ley pretende movilizar mayores recursos para la construcción de infraestructura, captar mayor inversión, mejorar bienes y servicios, dinamizar la economía nacional y crear un sistema público y transparente de licitación.

La argumentación de la normativa refiere que la misma permite la financiación de proyectos requeridos por la población, haciendo uso de capital privado para su previsión en un modelo que implica la distribución de los riesgos entre las partes y el desarrollo de esquemas de remuneración asociados a la disponibilidad y nivel de servicios.

Asimismo, las autoridades esperan atraer inversiones que permitan generar empleos y rutas de prosperidad, estableciendo mapas que identifiquen y propicien estas oportunidades.

A nivel estratégica busca erradicar la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas, sobre la base de un sostenido crecimiento económico y mediante una amplia gama de programas sociales, culturales y educativos, entre otros, de gran impacto en la sociedad.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/economia/107743-nicaragua-aprueba-nueva-ley-dirigida-a-promover-inversiones>



Radio Habana Cuba